

BASES LEGALES DE LA DINÁMICA "SANTANDER FÚTBOL PASIÓN 2017"

La participación en la presente dinámica implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases establecidas por Banco Santander S.A., para participar en el mismo.

Objetivo

Banco Santander S.A. (en adelante "Banco Santander") con domicilio en Paseo de Pereda 9-12 de Santander (España) y CIF número A39000013, tiene previsto desarrollar junto con las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander (en adelante, Grupo Santander) la Dinámica "Santander Fútbol Pasión" (en adelante, la "Dinámica") cuya finalidad es evaluar los conocimientos futbolísticos de los participantes con el objetivo de "encontrar a la persona que más sabe de fútbol".

Participación

Ámbito.-La Dinámica será de ámbito internacional, limitándose la participación a las personas físicas, mayor de edad de conformidad con la normativa aplicable del país tenga su residencia legal, residentes legalmente en cualquiera de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EEUU, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, de acuerdo a la legislación de cada país. Se exceptúa de lo anterior la participación de los residentes en cualquier país que esté sancionado por el gobierno de EE.UU. en la actualidad o pase a estarlo durante el desarrollo de la Dinámica.

Todos los encuentros de la dinámica se realizarán en español y/o en portugués.

Los participantes vencedores en ediciones anteriores de la dinámica podrán participar en la presente edición y en las siguientes ediciones, pero en ningún caso pueden volver a resultar vencedores, por lo que en caso de que alguno de estos jugadores se clasifique entre los 25 mejores de su país al finalizar la dinámica online, Grupo Santander se reserva el derecho de descalificarles, a excepción de los vencedores procedentes de Brasil.

Registro.- Para poder participar en la Dinámica, el participante deberá registrarse, necesariamente en la página web www.santanderfutbolpasion.com, bien a través de su cuenta de Facebook o de Twitter o cumplimentando el formulario previsto para tal efecto facilitando los siguientes datos personales: nombre y apellidos, correo electrónico, país, contraseña.

Las plataformas Facebook y Twitter no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno la presente Dinámica de Grupo Santander ni está asociado a la misma, por lo que el participante no tendrá ningún tipo de vinculación con las citadas plataformas.

Todos los datos deberán ser completos, veraces y actualizados, de lo contrario se anulará la participación en la Dinámica en cualquier momento del mismo. Asimismo, quedarán automáticamente descalificados aquellos participantes que alteren ilegalmente su registro y participación o utilicen información no autorizada mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación o cualquier otro incumplimiento de las bases de la Dinámica.

Se admitirá un único registro, independientemente de la plataforma utilizada, y participación por participante. La utilización de distintas identidades por parte de una misma persona para realizar varios registros supondrá la exclusión inmediata de la Dinámica. No podrán participar en la Dinámica los empleados de Banco Santander o de alguna de las entidades del Grupo Santander (salvo los empleados de Banco Santander Brasil, que sí podrán hacerlo) ni los colaboradores de Olgilvy & Mather Publicidad y/o subcontratistas directos o indirectos que se hayan visto involucrados en el diseño y desarrollo de la Dinámica, o de cualquiera de sus elementos, ni los familiares directos de ninguno de ellos hasta el segundo grado de todos los colectivos referenciados.

La participación en la Dinámica tendrá carácter gratuito para el participante (exceptuando los costes de conexión a Internet y

del equipo informático), no siendo necesaria la compra de producto o contratación de servicio alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

Grupo Santander habilitará los medios necesarios para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el incentivo de forma ilícita.

La Dinámica

Duración. - La Dinámica, que comenzará el 20 de octubre de 2017, constará de:

1.- Tres (3) rondas preliminares online compuestas la primera de ellas por seis (6) encuentros y de tres (3) encuentros las dos siguientes de diez (10) preguntas cada una que se realizarán entre el 20 de octubre y el 13 de diciembre.

2.- Una (1) ronda telefónica de preguntas, que se realizará entre el 18 de diciembre y el 22 de diciembre, a partir de la cual se confeccionará el listado de semifinalistas para la siguiente ronda.

3.- Una (1) ronda final local para elegir a los finalistas que participarán en la Gran Final presencial que se realizara en el mes de enero 2018.

4.- La Gran Final / Etapa Internacional: que será grabada y podrá ser retransmitida en diferido por televisión y/o internet sin limitación territorial ni temporal y en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, actualmente conocido o que se desarrolle en el futuro.

Estas etapas se irán sucediendo según lo indicado a continuación:

Estructura:

Rondas Online: Compuestas de doce (12) encuentros con diez (10) preguntas cada una. Las preguntas que se formularán en cada fase serán en formato test con cuatro (4) respuestas posibles y una única correcta. Por cada pregunta respondida correctamente se podrán conseguir de uno (1) a tres (3) puntos (estrellas) en función del tiempo que se tarde en responder siempre y cuando se responda antes de que pasen los veinte (20) segundos máximos por pregunta. De contestar correctamente durante los primeros seis con sesenta seis (6,66) segundos el usuario conseguirá tres (3) estrellas por esa pregunta consiguiendo dos (2) estrellas si contesta durante los siguientes seis con sesenta seis (6,66) segundos o una (1) estrella en los segundos restantes.

Ronda 1 / Ronda Previa. - Consta de las primeras seis (6) encuentro, las cuales estarán disponibles desde el comienzo de la dinámica y serán de carácter temático. Se podrá participar en el orden que se quiera. El usuario podrá participarlas tantas veces como quiera guardando su mejor puntuación. A excepción de la primera fase que juegue, será necesario que consiga un mínimo de seis (6) puntos (estrellas) para superar la fase y poder participar en la siguiente. Es obligatorio que el usuario finalice estos seis (6) primeros encuentros para poder participar en la Ronda 2.

Ronda 2 / Ronda Clasificatoria. - Durante las siguientes tres (3) encuentros no existirá un mínimo de preguntas a responder. El usuario tendrá que participar en el orden predeterminado, completando una fase para pasar a la siguiente. El usuario no podrá repetir los encuentros de la Ronda Clasificatoria.

Ronda 3 / Ronda Final. – Sólo los usuarios que hayan completado los encuentros de la Ronda Clasificatoria podrán participar en la Ronda Final. Durante los últimos tres (3) encuentros no existirá un mínimo de preguntas a responder. El usuario tendrá que participar en el orden predeterminado, completando una fase para pasar a la siguiente. El usuario no podrá repetir los encuentros de la Ronda Final.

El ranking online se calculará en función del número de puntos/estrellas obtenidos en los tres (3) encuentros de la Ronda Clasificatoria, más los puntos/estrellas obtenidos en los tres (3) encuentros de la Ronda Final, más los puntos obtenidos a través de los retos y las preguntas de redes sociales.

En caso de empate se clasificará el participante que haya acertado más preguntas en la Ronda Clasificatoria y en la Ronda Final. Si aun así se produjera un empate entre dos (2) o más participantes se tendrá en cuenta el momento de registro en la Dinámica.

Las Rondas Online finalizarán el día 13 de diciembre de 2017 a las 23:59 hora de Brasil, momento a partir del cual, todos los jugadores que se encuentren en la aplicación serán desconectados, no siendo computados ni los aciertos ni los usuarios que se hubieran registrado después del mismo.

Una vez finalizadas las Rondas Online, se publicarán en la web (www.santanderfutbolpasion.com), el ranking online provisional de los veinticinco (25) mejor clasificados en cada uno de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay y los veinticinco (25) mejor clasificados entre todos los países participantes (agregado de países). Los clasificados en estos rankings se convierten en Semifinalistas.

Comodines: Durante los encuentros de la Ronda Previa el jugador podrá usar un máximo de tres (3) comodines por encuentro sin repetir el mismo comodín. Durante los encuentros de la Ronda Clasificatoria y Ronda Final y los Retos el jugador solo podrá usar un máximo de un comodín por encuentro. Hay tres (3) tipos de comodines:

- Sencillo: ocultando dos de las respuestas erróneas
- Personal: marcando la opción respondida anteriormente por un amigo o la última persona que haya respondido esa pregunta anteriormente.
- Justo: marcando la opción más popular.

El usuario comenzará la dinámica con 3 comodines, uno de cada uno de los indicados anteriormente. Podrá sumar más comodines hasta un máximo de cinco (5) de cada tipo. Cada día que el usuario vuelva a la plataforma se le asignará un (1) comodín, de tal modo que el primer día que regrese se le asignará el comodín Sencillo, el segundo día se le asignará el comodín Personal y el tercer día el comodín Justo y así sucesivamente hasta llegar al máximo de comodines permitidos.

Preguntas Redes Sociales: Durante la duración de la dinámica online se publicarán preguntas en Facebook y Twitter para que los usuarios puedan contestar y conseguir puntos extra. Solo serán válidas las respuestas correctas en el plazo de veinticuatro (24) horas desde la publicación de la pregunta. No contará ninguna respuesta enviada a partir de ese plazo. El usuario conseguirá un cuarto (1/4) de estrella por pregunta correcta, sumándose un (1) punto a su puntuación de la dinámica una vez se hayan completado los cuatro (4) cuartos. La puntuación máxima que se podrán obtener a través de las preguntas de redes sociales será de cinco (5) estrellas correspondiendo a veinte (20) aciertos.

Retos: Todo usuario en cualquier momento de la dinámica puede retar a otro jugador de la plataforma. El reto consistirá en participar la misma partida que ese usuario ha jugado, si consigue mejorar su puntuación significará que ha ganado ese reto y conseguirá puntos extra. El usuario conseguirá un cuarto (1/4) de estrella por reto ganado, sumándose un (1) punto a su puntuación de la dinámica una vez se hayan completado los cuatro (4) cuartos. La puntuación máxima que se podrán obtener a través de los retos será de cinco (5) estrellas correspondiendo a veinte (20) retos ganados.

Ronda telefónica de preguntas: Partiendo del ranking online descrito anteriormente, se realizará una prueba de conocimientos a los integrantes del ranking online, que consistirá en un test realizado telefónicamente con preguntas sobre fútbol. Previsiblemente, esta ronda telefónica se realizará del 18 de diciembre al 22 de diciembre de 2017.

De cara a contactar telefónicamente con los clasificados, se efectuarán un máximo de tres (3) intentos telefónicos en diferentes momentos y si estos tres (3) intentos resultan fallidos, el participante quedará excluido de la Dinámica siendo

sustituido automáticamente por el siguiente clasificado. Las llamadas se realizarán cualquier día de la semana en horario laboral estándar. La responsabilidad de mantener el canal telefónico libre y operativo corresponderá, en todo caso al participante, sin que Banco Santander o cualquiera de las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander asuma ningún tipo de responsabilidad por esta circunstancia.

El contacto telefónico y la formulación de las preguntas será realizado en español excepto en el caso de los participantes brasileños de habla portuguesa, que se les contactará y realizará la ronda de preguntas en portugués.

Los resultados de la ronda telefónica servirán para crear un nuevo ranking de la ronda telefónica donde ordenaremos a los participantes de mayor a menor número de aciertos.

Ronda final local:

Tras la prueba telefónica de conocimientos realizada a los clasificados, de acuerdo al ranking online de los mejores participantes, se desarrollará una ronda final local en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay donde participarán los cinco (5) mejores clasificados de cada país en sus respectivos rankings de la ronda telefónica para elegir al finalista de cada uno de estos países que participarán en la Gran Final presencial (en adelante "Finalistas").

Igualmente, se celebrará una ronda final local entre los cinco (5) participantes del agregado de todos los países a cuyo ámbito se extiende la Dinámica. El finalista participará en la Gran Final presencial como sexto finalista en caso de que no se repita y corresponda con uno de los finalistas de Argentina, Brasil, Chile, México o Uruguay.

Las distintas rondas finales locales podrán celebrarse durante el mes de enero de 2018 por teléfono, por internet o presencialmente. En caso de que la ronda final local se celebre presencialmente, se podrá retransmitir por televisión y/o internet, a discreción del Banco. El Banco se reserva el derecho de modificar las fechas sin que pueda incurrir en responsabilidad alguna.

Independientemente de la modalidad en que se celebre cada una de las distintas rondas finales locales, la base será idéntica (número y tipología de preguntas determinado según la tipología de final en cada país). En caso de que cualquiera de las rondas finales locales se celebre presencialmente, Grupo Santander facilitará a los semifinalistas que participen los mismos servicios descritos para viajar a la Final.

En caso de que la ronda final local no sea presencial, los Finalistas serán notificados vía telefónica el mes de diciembre de 2017 en idéntico horario al señalado anteriormente.

Se deja expresamente aclarado que, en caso de que los Finalistas no puedan ser contactados en los 3 intentos telefónicos definidos, o en caso de que teléfono de contacto suministrado sea falso o incorrecto, dicho Finalista será reemplazado por el participante que le siga en el orden conforme el criterio de selección indicado en estas bases, perdiendo el derecho a participar en la Final y quedando descalificado de la Dinámica.

El ranking definitivo de los cinco (5) participantes que participarán en la Final será publicado en la web de la Plataforma.

Gran Final / Etapa Internacional:

La Gran Final de la Dinámica tendrá lugar en enero de 2018 sin perjuicio de que el Banco se reserve el derecho de modificar las fechas de la Gran Final / etapa internacional previa notificación a los concursantes sin que pueda incurrir en responsabilidad alguna.

La misma podrá ser retransmitida en diferido por televisión y/o internet sin limitación territorial ni temporal y en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, actualmente conocido o que se desarrolle en el futuro.

Con el fin de poder grabar la Gran Final, se les proporcionará a los cinco (5) o seis (6) Finalistas de la Dinámica:

Billete de avión para una (1) persona desde su lugar de residencia a la ciudad de rodaje (siempre y cuando no coincidan), en clase turista. El viaje podrá incluir escalas. Los vuelos estarán sujetos a disponibilidad.

Dos (2) noches de alojamiento en hotel tres (3) estrellas en habitación individual, con pensión completa en el hotel.

Seguro de viaje.

Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto y traslados hotel-lugar de rodaje-hotel en el lugar de destino.

En ningún caso estos servicios incluyen:

Gestión y coste de visas necesarias para poder asistir al lugar-país de rodaje de la Gran Final. Los propios participantes son los únicos responsables de conseguir con la máxima antelación posible toda la documentación necesaria para viajar al lugar de grabación. Banco Santander y cualquiera de las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander están exentos de cualquier responsabilidad sobre la documentación de los vencedores, siendo éstos los únicos responsables de conseguir todas las autorizaciones y documentación necesarias. Consecuentemente, Banco Santander y cualquiera de las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander no se hacen responsables si el vencedor no pudiera llegar a destino por este tipo de restricciones y por la imposibilidad de llegar a tiempo al lugar de grabación. En su defecto, le sustituirá en la participación de la Gran Final, el participante siguiente en el ranking tras el filtro de llamada.

Traslados desde y hacia el aeropuerto en el lugar de origen.

Siguiendo la mecánica de toda la Dinámica, la Gran Final estará basada en preguntas y respuestas sobre fútbol. El vencedor de la Final será el "Vencedor Absoluto" de la Dinámica.

Otra información relevante de la mecánica de la dinámica:

Desconexión. - Si durante el transcurso de la Dinámica un participante abandonase la aplicación o se produjera una desconexión, dicho participante volverá al mismo punto donde se encontraba antes de dicho abandono o desconexión. Si antes del abandono o de la desconexión, el participante no hubiera contestado a la pregunta, ésta se considerará contestada erróneamente.

Tiempos. - En todas las rondas, las preguntas tendrán que contestarse en un tiempo determinado, que irá disminuyendo a medida que avance la Dinámica. El tiempo comenzará a contar en el momento que se haya cargado la página completamente. La medición del mismo se llevará a cabo en el servidor, pudiendo existir una variación de décimas de segundo respecto al tiempo que se muestra en pantalla.

Incentivos

Los incentivos que se entregarán en la Gran Final serán:

1. **Vencedor Absoluto:** un incentivo de treinta mil (30,000.00) dólares americanos (US\$) que será entregado mediante transferencia bancaria una vez que proporcione por escrito a Grupo Santander los datos necesarios para realizarla.
2. El **segundo clasificado** será agraciado con un viaje junto con un acompañante a LaLiga Santander para disfrutar del encuentro Barcelona – Real Madrid el próximo 6 de mayo de 2018. El premio incluye:
Billete de avión para una (1) persona y acompañante desde su lugar de origen en clase turista. El viaje podrá incluir escalas. Los vuelos estarán sujetos a disponibilidad.
Dos entradas para el partido.
2 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en habitación doble, con pensión AD en el hotel.

Traslados en el lugar de destino, dietas durante la estancia, y seguro de viaje.

3. El **tercer clasificado** será agraciado con un viaje junto con un acompañante a la CONMEBOL Libertadores Bridgestone para disfrutar de un encuentro en la edición de 2018. El premio incluye:

Billete de avión para una (1) persona y acompañante desde su lugar de origen en clase turista. El viaje podrá incluir escalas. Los vuelos estarán sujetos a disponibilidad.

Dos entradas para el partido.

2 noches de alojamiento en hotel de 4 estrellas en habitación doble, con pensión AD en el hotel.

Traslados en el lugar de destino, dietas durante la estancia, y seguro de viaje

Con respecto a los viajes, en ningún caso se incluye la gestión y coste de visas necesarias. El ganador y su acompañante serán los únicos responsables de conseguir con la máxima antelación posible toda la documentación necesaria para viajar. Banco Santander y cualquiera de las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander están exentos de cualquier responsabilidad sobre la documentación del ganador y su acompañante, siendo éstos los únicos responsables de conseguir todas las autorizaciones y documentación necesarias. Consecuentemente, Banco Santander y cualquiera de las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander no se hacen responsables si ganador no pudieran llegar a destino por este tipo de restricciones y por la imposibilidad de llegar a tiempo a la visita.

Grupo Santander se reserva la posibilidad de modificar los incentivos por otros de características o valor semejante o de modificar la fecha del viaje en cualquier momento, en cuyo caso se informará de esta circunstancia a la mayor brevedad.

En caso de que los ganadores no pudieran realizar los viajes en los días indicados por Grupo Santander o en las fechas modificadas, en su caso, el Banco entregará los incentivos a los suplentes, concretamente el premio del segundo clasificado pasaría al cuarto clasificado y el del tercer clasificado pasaría al quinto clasificado. De no poder realizar éstos los viajes, el premio quedaría desierto.

En relación a los incentivos mencionados, se pone de manifiesto que no son negociables, y consecuentemente no podrán ser objeto de cambio, alteración, o en su caso, compensación en metálico o venta por parte del vencedor.

El disfrute de los incentivos será personal e intransferible.

Los incentivos estarán sujetos a las retenciones e impuestos que resulten de aplicación sujeto a la normativa del país donde sea que corresponda.

Serán excluidos de la Dinámica y, en caso de que hubieran resultado vencedores, de la entrega de incentivos, a aquel/los participantes/s que, a entender de Grupo Santander, hubiera/n participado de manera fraudulenta o incumpliendo lo establecido en las presentes bases legales.

Para el caso de que Santander no enviase los datos requeridos en el plazo de 3 días naturales, renunciara al mismo, no hubiese cumplido con las condiciones de las presentes bases, hubiera fallecido, el ganador perderá todo derecho al incentivo y tendrá derecho a recibirlo el suplente siguiente, siempre que éste cumpla los requisitos necesarios para tener acceso al incentivo. En el supuesto en que el ganador y los suplentes no acepten el incentivo, no lo recojan, o no cumplan con lo establecido en las presentes Bases, el incentivo quedará desierto.

Uso de imagen

Los Finalistas de la Dinámica autorizan durante cinco (5) años de forma irrevocable y gratuita a Grupo Santander, en los más

amplios términos que en derecho fueran necesarios, los derechos de explotación de su nombre y apellidos, voz, apariencia e imagen, en cualquier publicidad, aviso o evento que Grupo Santander pudiera realizar, tanto de forma total o parcial, en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, actualmente conocido o que se desarrolle en el futuro; y se comprometen a suscribir cualesquiera de los documentos o autorizaciones que puedan ser necesarios, en su caso, para dicho uso de su imagen, nombre y/o voz, así como eximen expresamente al Grupo Santander, y a todos sus colaboradores en la Dinámica, de cualquier tipo de responsabilidad que se derive de la utilización de su imagen para la finalidad antes indicada, así como renunciar a cualquier tipo de acción contra Grupo Santander y/o sus colaboradores que se derive de lo anterior.

Derecho de desistimiento

En cualquier momento cualquiera de los participantes o vencedores podrán desistir, respectivamente, de su participación en la Dinámica o del incentivo, según corresponda, dirigiéndose a info@santanderfutbolpasion.com o info@santanderfutebolpaixao.com.br los usuarios de habla portuguesa.

En caso de que alguno de los vencedores desistiese de su incentivo, el mismo pasará a la siguiente persona en el ranking de la dinámica.

Exoneración de responsabilidad y fraude

Dadas las características inherentes del entorno de Internet, Grupo Santander no puede garantizar que el Sitio Web de esta Dinámica esté libre de intrusiones, interrupciones o suspensiones por causas fortuitas, internas o externas, casos de fuerza mayor o por cualquier causa fuera de su control; por lo tanto Banco Santander y las entidades financieras de los países participantes que forman parte del Grupo Santander (en adelante, los países), quedan eximidos de cualquier responsabilidad derivada de tales hechos y/o actos.

En razón de lo expuesto anteriormente, en caso de interrupciones de cualquier tipo en el Sitio Web durante la Dinámica, Grupo Santander no estará obligado a prorrogar el plazo de la Dinámica, dándose por finalizado el plazo estipulado en las presentes bases, a menos que Grupo Santander determine lo contrario.

Si, por caso fortuito o de fuerza mayor, la Dinámica no se puede llevar a cabo como originalmente fue planeado, Grupo Santander, en la medida en que esté permitido de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países participantes, podrá cancelar, retrasar o modificar la Dinámica o cualquier parte del mismo, y a realizar la Dinámica con las participaciones elegibles que se hubieran podido salvar, sin responsabilidad u obligación alguna frente a cualquier otro participante, presente o futuro, en la medida en que la ley aplicable y previo el cumplimiento de los procesos administrativos y disposiciones que corresponda.

Modificación y Dudas

Excepcionalmente, y por motivos debidamente justificados, como causas de fuerza mayor, fraudes detectados, o cualquier otro motivo ajeno a la voluntad de Grupo Santander que afecte al normal desarrollo de la Dinámica y en la medida que resulte necesario, Grupo Santander se reserva el derecho a modificar las presentes Bases una vez comenzado la Dinámica, incluyendo la modificación de las fechas de los diferentes encuentros e incluso a cancelar parcial o totalmente la Dinámica sin incurrir en responsabilidad alguna. Cualquier modificación de las condiciones de la Dinámica, incluida la suspensión total o parcial del mismo será publicada en www.santanderfutbolpasion.com y entrará en vigor desde su publicación.

Las dudas no previstas en estas Bases deberán ser enviadas al email: info@santanderfutbolpasion.com / info@santanderfutebolpaixao.com.br y serán respondidas por una comisión compuesta por dos (2) representantes de Grupo Santander. No será posible interponer ningún recurso a estas decisiones.

Política de Privacidad

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal española, el

participante queda informado de que sus datos personales, a los que Banco Santander, S.A. tenga acceso como consecuencia de la participación en la Dinámica, se incorporan al correspondiente fichero del Banco autorizando a éste al tratamiento de los que sean necesarios para su utilización en relación con el desenvolvimiento de la Dinámica y que tendrán carácter de obligatorio.

Asimismo, el participante autoriza expresamente a Banco Santander para el uso de sus datos para la remisión, a través de cualquier medio, incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente de cualesquiera informaciones sobre otros concursos, sorteos, promociones, dinámicas realizadas por el Banco.

El participante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar este derecho remitiendo un correo electrónico a info@santanderfutbolpasion.com / info@santanderfutebolpaixao.com.br

En el caso de que haya aceptado la casilla habilitada que reza “Doy mi consentimiento a Banco Santander para ceder mis datos personales a la Liga Nacional de Fútbol Profesional con arreglo a las bases de la promoción Santander Fútbol Pasión”, usted da su consentimiento a Banco Santander para transferir sus datos personales a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante, "LaLiga"), con domicilio social en Calle Hernández de Tejada, nº 10, 28027 Madrid, España, y NIF G78069762 para los siguientes propósitos: el envío de comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido comunicaciones comerciales electrónicas o equivalentes (tales como el correo electrónico, SMS, MMS y similares), utilizando para ello técnicas de minería de datos y de segmentación de perfiles ("Comunicaciones Comerciales") por LaLiga, incluso una vez terminado el concurso, sobre actividades, productos, servicios, concursos, ofertas y/o promociones propios de LaLiga, sus filiales, los Clubes y SAD que la integran, de sus patrocinadores oficiales, los cuales puede consultar aquí <http://www.laliga.es/patrocinadores> (en adelante, los “Patrocinadores Oficiales”), o de promociones conjuntamente con terceros como cadenas de televisión internacionales.

Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación, limitación, portabilidad y oposición, dirigiéndose a LaLiga a través del correo electrónico: lopd@laliga.es, o mediante carta a la atención del departamento Legal de LaLiga, a la dirección postal arriba indicada. La solicitud deberá contener copia del DNI u otro documento identificativo equivalente, así como el contenido mínimo previsto en la normativa aplicable. Si la solicitud no reúne los requisitos especificados, LaLiga podrá requerir su subsanación. No se exigirá contraprestación alguna por el ejercicio de los derechos. Asimismo, en el caso de que Usuario considere que LaLiga ha tratado los Datos Personal infringiendo la normativa, dispone del derecho de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control correspondiente.

Asimismo los participantes que no deseen recibir acciones comerciales y publicitarias relacionadas con la presente Dinámica podrán solicitarlo a Banco Santander enviando en cualquier momento un correo electrónico a info@santanderfutbolpasion.com / info@santanderfutebolpaixao.com.br.

Fiscalidad

A los incentivos de la presente Dinámica, les será de aplicación la legislación fiscal aplicable en el país de la jurisdicción de la entidad que realice el pago, sin perjuicio de lo dispuesto en los Tratados y Convenios Internacionales que pudieran ser aplicables; por lo que corresponderá a Grupo Santander el realizar las retenciones o ingresos a cuenta que procedan de acuerdo con dicha legislación.

Cualquier impuesto o tributo que se derivase del incentivo para el vencedor, será por cuenta de este y de su exclusiva responsabilidad, cualquiera que sea la jurisdicción en que resulte aplicable. Los premiados quedan obligados a cumplir las obligaciones fiscales que resulten aplicables en su jurisdicción de residencia.

En consecuencia, los premiados quedan enterados de las consecuencias tributarias de todo tipo que pudieran derivarse de la obtención del incentivo, sin que Grupo Santander asuma responsabilidad alguna por dicha causa.

Administración de la dinámica a través de la plataforma Facebook

La plataforma Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno la presente dinámica de Grupo Santander ni está asociado a la misma, por lo que el participante no tendrá ningún tipo de vinculación con la citada plataforma.

Jurisdicción y legislación aplicable

Las Bases de la presente participación, se interpretarán y aplicarán de acuerdo con la legislación española con las peculiaridades exigidas por la legislación brasileña en caso de que el participante sea residente en Brasil. Asimismo, para cuantas controversias o dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Depósito de las bases legales

Las Bases de la presente Dinámica se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don Gonzalo Sauca Polanco, con despacho en la calle Mártires, nº 25, Boadilla del Monte (Madrid-28660)-Madrid y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Dinámicas (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario.

Para cualquier duda relacionada con la presente Dinámica, los participantes podrán ponerse en contacto con la empresa organizadora a través de la siguiente dirección de correo electrónico info@santanderfutbolpasion.com.